

Informe No. FINAL

De MARIA ALEJANDRA MÉNDEZ MARÍN – Profesional Universitario
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-12-065-2025

Nombre y CC Contratista NATHALI PEREZ MOLINA
CC. 1.113.675.436 de Palmira (V)

Asunto Informe de supervisión correspondiente a la cuota final



Dependencia Oficina Jurídica Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Objeto Contractual **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN**

Fecha: 31 de diciembre del 2025

El presente Informe se expide como constancia del cumplimiento de las actividades pactadas con el Contratista para la cuota final, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el periodo en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	% Cumplimiento Mes
2. Apoyar los procesos de ejercicio de control político que sean asignados, brindando concepto a la Presidencia de la Corporación de las respuestas suministradas por la Administración Departamental a las proposiciones aprobadas por la plenaria	33.33%
3. Apoyar los procesos y procedimientos para el trámite y respuesta de requerimientos de las entidades de control y usuarios externos.	33.33%
4. Brindar apoyo y asistencia en las sesiones de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca en donde sea requerido	33.33%

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN	 El Valle del Cauca tiene Asamblea
--	-------------------------------	--

Certifico que el contratista cumplió con las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales correspondientes al mes de Diciembre de 2025.

100%

A la presentación de este Informe de Supervisión, se verifica un Porcentaje acumulado de cumplimiento de las especificaciones contractuales correspondiente a:



100%

(100 / No. Meses del Contrato. El resultado debe multiplicarse por el No. Meses ejecutados a la fecha)

Seguimiento Técnico del Contrato					
No.	Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas / Logros Alcanzados	Evidencia	Cumple	
				Sí	No
1	Apoyar los procesos de ejercicio de control político que sean asignados, brindando concepto a la Presidencia de la Corporación de las respuestas suministradas por la Administración Departamental a las proposiciones aprobadas por la plenaria	Brindó apoyo a la presidencial revisando la información suministrada para el control político a la oficina para la transparencia de la gestión pública	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1hepViUJ7a8G3TN0gmE7T8NMz3TN_r6J	X	
2	Apoyar los procesos y procedimientos para el trámite y respuesta de requerimientos de las entidades de control y usuarios externos	Presentó borradores de formato de calidad para la Asamblea Departamental con modificaciones que cumplan con las necesidades de esta entidad	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1hepViUJ7a8G3TN0gmE7T8NMz3TN_r6J	X	
3	Brindar apoyo y asistencia en las sesiones de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca en donde sea requerido	Brindó acompañamiento y apoyo a la presidencia en las sesiones programadas en el mes de diciembre	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1hepViUJ7a8G3TN0gmE7T8NMz3TN_r6J		

Seguimiento Administrativo		Cumple	
		Sí	NO

Calle 9 No. 8-60, Calle de los Once Diputados
 Página web asamblea.valledelcauca.gov.co
 Correo electrónico: presidenciaasamblea@valledelcauca.gov.co
 Teléfono: 6200000 (9) Ext. 3299

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA</p>	<h2>INFORME DE SUPERVISIÓN</h2>	 <p>El Valle del Cauca tiene Asamblea</p>
--	---------------------------------	--

<p>El Contratista cumplió con la utilización de formatos y documentos de acuerdo con lo establecido en los Manuales de Operación, Instructivos y Procedimientos establecidos por la Asamblea Departamental durante el periodo supervisado.</p>	X
<p>EL Contratista ha cumplido con la obligación de afiliarse a ARL – POSITIVA, EPS – SOS y PENSIÓN – Porvenir y se anexa planilla de pago de seguridad social con No 1077297909 , correspondiente al 40% del valor de la cuota a pagar, según decreto 1273 de 2018, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley de 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015.</p>	X

El contratista hasta ahora no se encuentra vinculado a ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El Contratista no genera relación laboral alguna con la Asamblea Departamental del Valle del Cauca según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Seguimiento Financiero y Contable			
Valor del Contrato	Valor Pagado	Valor Cuota	Saldo por Pagar
\$15.000.000	\$ 10.000.000	\$5.000.000	\$0

El presente informe se emite como requisito para el pago correspondiente a la cuota final del mes de Diciembre de 2025

M.A. Alejandra Méndez M.
 MARIA ALEJANDRA MÉNDEZ MARÍN
 Supervisor.